

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un 4,5% menos de nacimientos, un 31,7% más de defunciones y un 62% menos de matrimonios. Estos son, a grandes rasgos, las principales conclusiones que deja para la provincia de Ávila el informe del Movimiento Natural de la Población del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al primer semestre de 2020, una estadística que aún recoge datos provisionales pero que sirve para comprobar el impacto de los primeros meses de la pandemia, los de





THE PARLAMENTARIO

la llamada primera ola, en dos de los indicadores, las defunciones y las bodas, impulsando las primeras, por la elevada mortalidad de la COVID-19, y dejando en mínimos las segundas por las restricciones del primer estado de alarma.

En concreto, según los datos del INE, entre los meses de enero y junio se registraron en Ávila 444 nacimientos de madres residentes en la provincia, un 4,5% menos que los del primer semestre de 2019, que se habían quedado en 465 ya con datos definitivos. La baja natalidad sigue incidiendo en una situación que acecha desde hace tiempo, que se viene arrastrando en el último decenio y que por el momento solo ha conseguido frenarse en el año 2019 de la mano de los residentes extranjeros, la despoblación y el progresivo envejecimiento de los vecinos.

Los 444 bebés que, según recoge el INE, nacieron en Ávila en el primer semestre de este año se quedan por debajo de las cifras de los dos últimos años, de 465 en 2019 y 462 en 2018, hasta el momento la cifra más baja de nacimiento en un semestre.

Y si los nacimientos van a menos, las defunciones van a más. Según los datos todavía provisionales que maneja el INE, entre los meses de enero y junio se contabilizaron 1.452 defunciones en la provincia de Ávila, 350 más que en el mismo periodo del año anterior, lo que deja un incremento del 31,7%. El aumento porcentual se hizo algo más evidente en los fallecimientos registrados en la capital, que al pasar de 281 a 398 experimentaron una subida del 41,6%. También se vio un aumento de la incidencia desde marzo, con las 1.064 muertes





SIRUPO PARLAMENTARIO

registradas desde ese mes y hasta junio. Como comparación, durante todo el año 2019 se habían producido 2.026 defunciones, 1.102 hasta junio.

Con estos números, entre los meses de enero y junio en Ávila las defunciones triplicaron a los nacimientos, de manera que el crecimiento vegetativo de la población en Ávila presentó un saldo negativo de 1.008 personas.

El efecto de la pandemia también se dejó notar en los matrimonios. La irrupción de la crisis sanitaria derivada de la expansión del coronavirus paralizó la vida de los españoles desde mediados de marzo. El primer estado de alarma y el confinamiento dejaron en suspenso muchos proyectos entre ellos muchos matrimonios, una situación de la que ya se hace eco el INE. Entre enero y junio las bodas registradas en la provincia de Ávila fueron 55, un 62% menos que un año atrás, cuando en el mismo periodo habían sido 147. La reducción de los matrimonios en la capital alcanzó el 80% (pasaron de 97 a 20 bodas) y las entre marzo y junio apenas fueron 33 en toda la provincia, un 73% menos que un año atrás. La gran mayoría de las bodas del primer semestre de 2020 en Ávila fueron exclusivamente civiles.

Así las cosas, se plantea la siguiente





PREGUNTA

¿Ha adoptado medidas el Gobierno, al amparo del artículo 149.1.1ª de la *Constitución Española*, de cara a facilitar la celebración de los matrimonios que no han podido tener lugar en España por causa de la pandemia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2021.

V°B° Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Da Rocío de Meer Méndez.

Diputada OPVOX.

D^a María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

Da Cristina Alicia Esteban Calònje.

Diputada GPVOX.

Da Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPYOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

Da Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX